

Patricia San Juan López  
Estudiante de Practicum UC3M  
en colaboración con el Equipo de Estudios  
de la Federación de Asociaciones  
de Familias Monomarentales (FAMS)



**Fams**  
familias monomarentales

**Fams**  
familias monomarentales  
ESTUDIOS

## “Desigualdades que atraviesan la Monoparentalidad”

**E**l propósito del presente análisis es examinar de manera exploratoria la dinámica de las familias monomarentales, con un enfoque particular en la interseccionalidad de las diversas formas de desigualdad que inciden en su realidad. La importancia de considerar estas múltiples dimensiones de desigualdad radica en la comprensión de su impacto holístico en la experiencia y el bienestar de estas familias.

Análisis 18/2024  
Las desigualdades que  
atraviesan la Monoparentalidad

PARA PODER NOS ENTENDER,



LAS GAFAS MONOMARENTALES  
TE TIENES QUE PONER

Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons 2.5 Reconocimiento-NoComercial-Compartir Obras Derivadas 2.5.

Esta obra puede ser reproducida, distribuida y exhibida y puede ser utilizada para realizar obras derivadas *siempre y cuando*: se atribuya la autoría a FAMS y no se utilice para fines comerciales y las obras derivadas se compartan bajo la misma licencia de la obra original.

## Introducción y contextualización

Según datos de la Encuesta Continua de Hogares (2020), se puede observar que el número de hogares monoparentales ha mantenido un crecimiento constante desde 2018, a diferencia del resto de hogares en los que también hay menores convivientes en el núcleo familiar. El número de hogares con un solo progenitor se situó en 2020 en 1.916.800, que comparado con la cantidad de hogares en los que hay menores convivientes, 8.152.900, supondría que las familias que conviven en hogares monoparentales ascienden a un 23,51% del total. Se entiende entonces que la monoparentalidad no es un modelo familiar minoritario o poco común, sino que se trata de una morfología del hogar que se ha establecido y que cada vez es más mayoritaria. Concretamente, se estima que el 81,1% de estos hogares están encabezados por una mujer, lo que pone de manifiesto el carácter claramente feminizado de este modelo familiar. Al respecto, resulta fundamental realizar una aclaración, pues se advierte que dichos porcentajes no aglutinan el conjunto de las familias monoparentales, sino que se centran exclusivamente en el tipo de hogar, lo que deja fuera a aquellas familias monoparentales que residen en hogares o núcleos de convivencia distintos al monoparental. En este sentido, y teniendo en cuenta la tendencia de estos hogares, así como indicadores que referencian la brecha salarial de género, entre otros, cabe pensar que la feminización de la monoparentalidad se agudiza en aquellas familias que por cuestiones materiales no pueden mantener una vivienda en exclusiva, lo que les empuja a estas familias a residir en otro núcleos de convivencia distintos al monoparental (convivencia en casa de familiares, compartir la vivienda habitual, alquiler de habitaciones, residencias, etc.).

Las familias monomarentales, al estar encabezadas por mujeres, se encuentran en una posición intrínsecamente desfavorecida dentro de un sistema social que además, tradicionalmente, privilegia las estructuras familiares biparentales (Federación de asociaciones de madres solteras, 2021). Al respecto, se adjuntan dos gráficos que describen perfectamente esta situación: en la Figura 1 se ven representados los hogares monoparentales, en la Figura 2, los hogares biparentales. Se pueden apreciar las diferencias en varios aspectos: la incapacidad para poder irse de vacaciones al menos una vez al año, para poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, para poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada, para afrontar gastos imprevistos, permitirse un automóvil nuevo, costearse un ordenador personal y haber tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal en los últimos 12 meses. Así, queda evidenciado que los hogares encabezados solamente por un adulto sufren de todos estos aspectos de manera mucho más frecuente y aguda que las familias biparentales, duplicando en varios casos la intensidad con la que se experimentan estos fenómenos. Otro aspecto destacable es que estos hechos no parecen disiparse con el paso del tiempo en la mayoría de los casos, sino todo lo contrario, pues si se hace una comparativa de los datos entre 2017 y 2023, se verá que en la mayoría de los casos las tendencias se han incrementado, aunque esto es aplicable a ambos modelos familiares.

## Hogares de 1 adulto con 1 o más niños/as dependientes

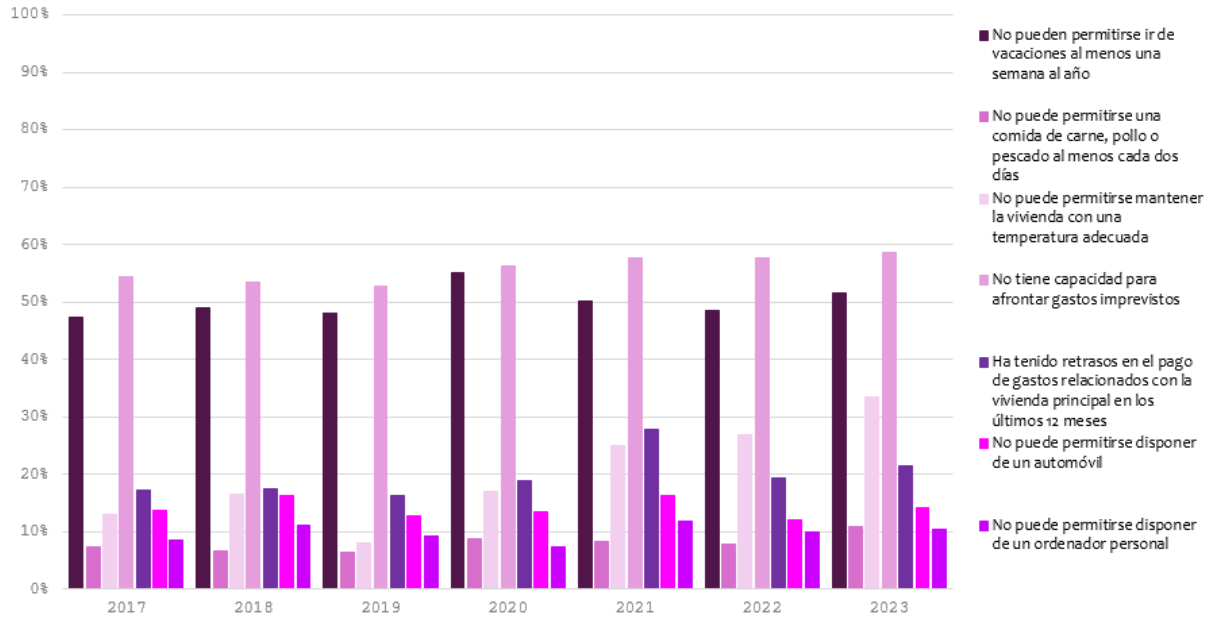


Figura 1. Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2017-2023

## Hogares de 2 adultos con 1 o más niños/as dependientes

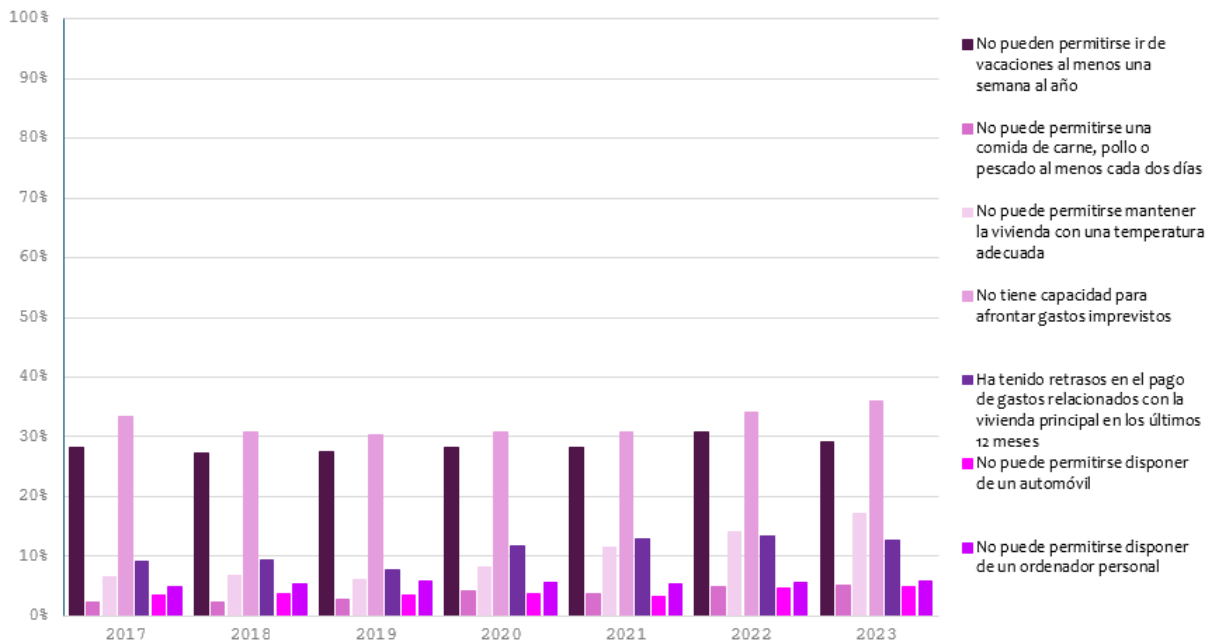


Figura 2. Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2017-2023

Sin embargo, al profundizar en el análisis, resulta esencial reconocer que esta situación de monoparentalidad se ve agravada y complejizada por la intersección con otras formas de desigualdad, como la racialidad, la diversidad funcional, la clase social, la orientación sexual o, especialmente, la desigualdad de género. Es crucial entender que estas diversas formas de desigualdad no operan de manera independiente, sino que se entrelazan y se refuerzan mutuamente, creando una red compleja de opresiones interconectadas. Por lo tanto, abordar las necesidades y los desafíos de las familias monomarentales, en particular, en contraposición a las monoparentales, requiere un enfoque integral que reconozca la interseccionalidad de estas desigualdades y promueva políticas y prácticas inclusivas que aborden las múltiples dimensiones de la injusticia social. Este enfoque específico en las familias monomarentales se justifica por el carácter feminizado de este modelo de hogar, como se ha mencionado anteriormente, más del 80% de las familias monoparentales están encabezadas por una mujer, lo que subraya la importancia de abordar las desigualdades de género en este contexto.

## Las desigualdades que atraviesan la monomarentalidad

El estigma social, como concepto intrínsecamente ligado a la desigualdad social, constituye un fenómeno complejo que permea diversas esferas de la vida humana. Erving Goffman (2001), delineó cómo este estigma se manifiesta a través de rasgos que provocan la distancia y la exclusión, relegando a las personas estigmatizadas a los márgenes de la sociedad. Esta deshumanización inherente a la percepción del estigma engendra una serie de actitudes discriminatorias que obstaculizan el desenvolvimiento pleno en la vida cotidiana de los individuos afectados.

Es crucial comprender que aquellos que son objeto de estigmatización comparten, en esencia, las mismas aspiraciones y anhelos identitarios que aquellos considerados “normales”. Sin embargo, la imposición de etiquetas estigmatizadoras socava su autoestima y sus oportunidades de integración plena en la comunidad. Este fenómeno, tal como lo argumenta Goffman, refleja la tendencia humana a categorizar y simplificar la realidad, perpetuando así la marginalización de ciertos grupos sociales.

Anthony Giddens (1989), en su obra “Sociología”, amplía esta comprensión al conceptualizar el estigma como cualquier característica física o social que se percibe como inferior. Este enfoque destaca cómo el estigma no solo se basa en características visibles, sino también en constructos sociales y culturales arraigados en prejuicios y estereotipos perniciosos.

El prejuicio, como antecedente del estigma, es la representación de las opiniones y actitudes negativas hacia grupos específicos. Giddens destaca cómo estas creencias preconcebidas, a menudo carentes de fundamentos sólidos, perpetúan la reticencia al cambio y la resistencia a considerar al “otro” de manera imparcial. Esta mentalidad estereotipada alimenta la discriminación, que se manifiesta en acciones concretas que privan a estos grupos marginados de oportunidades y derechos básicos que el resto de los miembros de la sociedad sí posee.

Es de esta manera que los prejuicios, los estigmas y las prácticas discriminatorias acaban cristalizándose conjuntamente a través de las desigualdades sociales. Sin embargo, las desigualdades sociales abarcan un amplio espectro de formas en función del origen de la discriminación y, los que se trabajan más en las políticas públicas en el contexto europeo son (Coll-Planas, Solà-Morales, 2019): clase social, diversidad funcional, edadismo, orientación sexual, origen/migración, racialización, religión/creencias y género, aunque en este breve análisis no se hará un estudio detallado de todas ellas. Específicamente, dado el peso y la trascendencia que estas manifestaciones de la desigualdad tienen sobre la monomarentalidad, se hará especial hincapié en: género, clase social, diversidad funcional, orientación sexual y racialización/origen/etnicidad.

Respecto a la **desigualdad de género**, esta es la fuerza central en la experiencia de las familias monoparentales, pues ser mujer conlleva una serie de desventajas y discriminaciones arraigadas en las normas sociales y las estructuras institucionales que, en el contexto de la monomarentalidad, adquieren una relevancia aún mayor. Las mujeres que lideran estas familias se enfrentan a desafíos adicionales debido a su género y, estas barreras y obstáculos, afectan de manera determinante a su capacidad para criar a sus hijos/as de manera segura y satisfactoria.

La interseccionalidad de la desigualdad de género con otras formas de opresión, como la raza, la clase social o la orientación sexual, agudizan aún más las experiencias de las familias monoparentales. Un ejemplo claro de ello, y que se explicará de forma extensa más adelante, está en aquellas mujeres que pertenecen a algún grupo étnico o racial y que están en situación de monomarentalidad, pues habitualmente se enfrentarán a múltiples formas de discriminación y exclusión, exacerbando su vulnerabilidad económica y social.

Por otro lado, las **clases sociales** se fundamentan en las diferencias económicas que existen entre los grupos de individuos y en las desigualdades en la posesión y control de los recursos materiales (Giddens, 1989). La desigualdad de clase social es un tema crucial cuando se analiza la monomarentalidad y sus repercusiones pues, la realidad es que la mayoría de las familias monoparentales se encuentran en una situación de desventaja en comparación con los hogares que cuentan con ambos progenitores. Esta disparidad no solo refleja la ausencia de una segunda fuente de ingresos, sino que también pone de relieve las dificultades inherentes de depender únicamente de un ingreso para cubrir todas las necesidades de un hogar. Esto, además, sitúa a la madre ante un gran reto: desde proveer el sustento económico necesario, hasta brindar un apoyo emocional y educativo adecuado para el desarrollo saludable de sus infantes.

En lo que al aspecto económico se refiere, resulta imprescindible hacer mención a la brecha salarial de género. Lo cierto es que esta diferencia de ingresos es una vieja realidad a la que las mujeres llevan enfrentándose desde hace décadas. De hecho, incluso a pesar de que las mujeres tienen un mayor nivel educativo medio (INE, 2022), según los datos de salarios de la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2022 la brecha salarial se situó en el 15,7%, un dato altamente preocupante (Presidencia del Gobierno de España, 2024). Esto es uno de los ingredientes que ponen de manifiesto otra realidad: la feminización de la pobreza. Todavía hoy día muchas mujeres enfrentan diversos retos, como la brecha de género, el cuidado de personas dependientes, o en algunos casos la formación, factores que aíslan a las mujeres en términos económicos y de empleo. Entonces se produce un ciclo: la pobreza aumenta la brecha de género (a causa de la falta de formación, las tareas de cuidados, etc.), mientras que la desigualdad de género provoca, simultáneamente, más pobreza. Así, se encuentra que estas desigualdades se interconectan y retroalimentan, perpetuando la situación de desventaja de la mujer (Espina García, 2021), y aún más si de monomarentalidad se habla.

Otro de los temas críticos en relación a la falta de recursos económicos, es la alimentación, pues puede llegar a traducirse en dificultades para acceder a una dieta nutritiva y equilibrada. Un ejemplo de ello es que, en 2023, el 11% de los hogares monoparentales no tenía acceso a realizar una comida de carne, pescado o pollo cada dos días -frente al 5,2% de los hogares biparentales- (INE, 2023). Las opciones alimenticias se ven restringidas por el presupuesto limitado, lo que puede resultar en una alimentación deficiente que afecta al crecimiento y el desarrollo de los niños. De la misma manera, esta falta de recursos financieros también puede limitar las oportunidades educativas de los niños, pues la incapacidad de costear cierto material escolar o actividades extracurriculares pueden afectar al rendimiento académico y las perspectivas futuras de los niños. Esta misma escasez de recursos económicos también puede limitar el acceso de los infantes al comedor escolar, factor que resulta clave para la conciliación de las madres, suponiendo una merma para el empleo y la carrera profesional de la mujer. Esta situación provoca que se perpetúen los ciclos de desventaja socioeconómica, pues la educación y la igualdad de oportunidades son factores fundamentales para romper con el ciclo de pobreza y alcanzar la movilidad social (López-Roldán, Fachelli, 2022).



En cuanto a la **racialización**, esta se puede definir como una construcción social histórica de grupos humanos en base a constructos racializados. En este sentido, las razas son un producto creado por el ser humano en base a procesos de identificación, distinción y diferenciación de las personas en base a criterios fenotípicos, culturales, lingüísticos, regionales, etc. (García, 2012).

En general, las mujeres racializadas encaran desafíos adicionales debido a la intersección entre género y racialidad, al tener que enfrentarse con el racismo estructural y a la discriminación por género arraigada en la sociedad, viéndose esta situación aún más agravada si estas mujeres se encuentran en situación de monoparentalidad.

Sobre este tema, mujeres como Audre Lorde o Angela Davis, entre otras, argumentaron que el racismo y el sexismo son sistemas interconectados que se refuerzan mutuamente, creando experiencias únicas de opresión para las mujeres negras. De esta forma, se ha señalado cómo las mujeres negras enfrentan discriminación tanto por su raza como por su género, colocándolas en una posición de doble marginalización, lo que destaca la importancia de comprender y abordar esta intersección para luchar contra todas las formas de opresión. (Davis, 1998).

Esta intersección de discriminaciones puede verse representada a través de varios puntos. Por un lado, el acceso al empleo puede estar obstaculizado por prejuicios y estereotipos arraigados en la sociedad, además de por la situación administrativa en aquellos casos en los que se esté residiendo en términos de irregularidad. En ese aspecto, a menudo se enfrenta discriminación en el lugar de trabajo, lo que dificulta su capacidad para obtener empleos bien remunerados y estables, lo que también conllevará una mayor probabilidad de vivir en pobreza y enfrentar dificultades económicas significativas para mantener a sus familias.

Además, en ocasiones los servicios sociales y de apoyo disponibles para estas mujeres pueden no contar con la formación intercultural necesaria para incidir en aquellas realidades que lo precisen, como puede darse también una escasez de los recursos económicos y humanos necesarios para resolver sus demandas o necesidades, situación que puede exacerbar aún más las desigualdades que enfrentan estas mujeres y sus familias, limitando el acceso a los recursos y servicios que pueden resultar fundamentales para su bienestar y el de sus hijos/as.

En relación al racismo y la discriminación estructural, esta puede tener consecuencias profundas en la autoestima y el bienestar psicológico de estas mujeres y sus hijos e hijas pues, es inevitable, que el enfrentamiento constante con el racismo y la discriminación afecte negativamente a su salud mental y a su capacidad para criar a sus hijas e hijos en un ambiente seguro y saludable.

Todos estos problemas se ven perfectamente reflejados en el siguiente testimonio, perteneciente al estudio Monoparentalidad Migrada desde una perspectiva interseccional (1):

*“«O sea, si las madres tienen que vivir en situaciones precarias, eso repercute, impacta en los hijos sí o sí. Sí. Incluso en la propia vivencia que tienen de su propia familia, ¿no?, en qué familia se ven ya a nivel más psicológico, de desarrollo de la identidad, como que quizás crecen creyendo que su familia es peor que otra porque es una familia monomarental y eso afecta a tu seguridad, a tu autoestima, tu identidad. Si, además, es una familia racializada, migrante, ya el hecho del trauma racial, ¿no?, que es un tema que nosotras trabajamos muchísimo, que es ese momento en el que los niños y las niñas se dan cuenta de que son diferentes, ¿no? Entonces, no se habían dado cuenta antes porque con su familia estaban súper seguros de sí mismos, súper seguras. Llegan al cole, se escolarizan y son el negro de la clase, la bengalí de la clase, la hindú o la latina, un poco menos, pero también. Y cómo eso impacta,*

*¿no? y cómo, además, si tu madre está sola, trabaja un montón para sacarte adelante, vive angustiada, va tal, no sé qué... Pues claro, claro que impacta en la crianza, en la educación y en el bienestar de la familia en general». (Julia. Coordinadora de programas implementados en procesos migratorios y especialista en género)” (Bonilla Rodríguez & Uribe Gil, 2023, p. 60).*

En este texto se ven representados todos los aspectos mencionados, y se añaden además las consecuencias que los hijos e hijas de las madres racializadas pueden experimentar. Se destaca cómo estas circunstancias impactan en la percepción y experiencia de los niños y niñas dentro de su núcleo familiar, así como en su autoconcepto, seguridad y desarrollo de identidad. También se hace especial énfasis en las implicaciones del estigma racial, subrayando cómo los niños pueden verse confrontados con su diferencia étnica o cultural en contextos externos, lo cual puede acarrear un cuestionamiento de su propia identidad y pertenencia social. Además, se examina el impacto psicosocial de la maternidad en solitario, resaltando las preocupaciones que enfrentan las madres solteras, cuyo esfuerzo por mantener la estabilidad familiar y económica repercute directamente en la crianza y en el bienestar propio y de sus hijas e hijos.

La ONU (2006) en la Convención sobre los derechos de las personas con **diversidad funcional**, expuso en su artículo 1 que:

*“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”*

La situación de discriminación estructural a la que se hace referencia en este fragmento del texto se ve gravemente incrementada cuando la diversidad funcional se mezcla con la desigualdad de género. Estas mujeres, posean un certificado de discapacidad o no, sufren una discriminación interseccional en la que se ven atravesadas por distintas violencias (Botwin, 2022). De hecho, y según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019, las mujeres que tienen una diversidad funcional sufren más violencia machista que la que no la tienen, específicamente el 40,4% de estas mujeres ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja frente al 31,9% de las mujeres sin diversidad funcional.

Esta situación se ve aún más complejizada cuando la monomarentalidad y la diversidad funcional se encuentran, afectando no solo a la madre que posee esta diversidad funcional, sino también a sus hijas e hijos. Estas madres deben enfrentar barreras adicionales para acceder a, por ejemplo, oportunidades laborales, lo que perpetúa la precariedad económica y social en la que se encuentran estas familias monomarentales. Además, a menudo enfrentan obstáculos relacionados con la accesibilidad en el lugar de trabajo, o incluso estigmas que pueden llevar a la exclusión laboral, lo que puede resultar en una mayor dependencia de la asistencia social y en dificultades para mantener a sus familias económicamente.

Además, la falta de accesibilidad física (no solo en el puesto de trabajo) y social puede limitar la participación plena de las madres con diversidad funcional en la vida familiar y comunitaria. Las barreras arquitectónicas y de transporte pueden dificultar su capacidad para acceder a servicios de salud, educación y recreación para ellas y sus hijas e hijos. De hecho, el estigma y la discriminación pueden afectar su autoestima y bienestar psicológico, lo que a su vez puede influir en su capacidad para criar a sus hijas e hijos de manera efectiva.

Por otro lado, los hijos e hijas de madres con diversidad funcional también pueden enfrentar desafíos específicos, pues también pueden experimentar estigma y discriminación debido a la condición de su madre, lo que puede afectar su bienestar emocional y social. Incluso, pueden llegar a asumir responsabilidades de cuidado a una edad temprana, lo que puede afectar su desarrollo y bienestar general.

Respecto a la **orientación sexual**, los Principios de Yogyakarta (2007) son una serie de postulados relacionados con la orientación sexual, entre otros aspectos, que hacen referencia a cómo se aplica la legislación internacional en materia de derechos humanos a este ámbito. En este mismo listado se refiere a la orientación sexual como:

“La capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.”

En esta definición, se hace referencia tanto a la heterosexualidad, como a la homosexualidad y a la bisexualidad, pero son estas últimas dos orientaciones sexuales a las que se hará referencia en el presente informe, por su carácter no-normativo y por la discriminación que sufren las personas del colectivo LGBTBI+ de manera estructural.

Asimismo, la orientación sexual también influye en la experiencia de las familias monomarentales, especialmente para aquellas lideradas por mujeres lesbianas o bisexuales, quienes pueden enfrentar discriminación adicional y obstáculos legales o sociales en el ejercicio de su maternidad y en la búsqueda de apoyo institucional.

En términos de relaciones familiares, las mujeres lesbianas o bisexuales pueden enfrentar la presión social y el rechazo por parte de familiares o miembros de la comunidad debido a su orientación sexual, lo que probablemente afecte negativamente a su bienestar emocional y el de sus hijos e hijas, así como su capacidad para establecer una red de apoyo sólida. Además, en este modelo familiar concreto, estas mujeres pueden enfrentar dificultades adicionales en el ámbito laboral debido a la discriminación y al prejuicio: desde el proceso de contratación hasta en el lugar de trabajo, lo que puede limitar sus oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

También es fundamental explorar cómo los sistemas legales y políticos en determinados países pueden influir en la experiencia de las madres solteras lesbianas y sus hijas e hijos, pues la falta de reconocimiento de los derechos LGBTBI+ puede limitar el acceso a servicios y beneficios, así como aumentar la vulnerabilidad de las familias monomarentales frente a la discriminación y el prejuicio.

## Interseccionalidad y su impacto en las familias monomarentales

El término de interseccionalidad fue acuñado por Kimberlé Crenshaw en 1989, una abogada afroestadounidense que en un litigio laboral se refirió a este concepto para denominar la invisibilidad jurídica a la que se veían expuestas las mujeres negras trabajadoras por su situación racial, género y clase, haciendo referencia a la desigualdad múltiple y simultánea a la que se veían expuestas (Pombo, 2019). Aunque la interseccionalidad nace en un punto de encuentro entre clase, raza y género, los tipos de discriminación estudiados hoy día son muchos más, por lo que tiene cabida referirse a otras formas más allá de género, clase y racialidad.

Comprender y paliar la interseccionalidad y las desigualdades múltiples es importante, y aún más cuando a monomarentalidad se refiere. Por una parte, se encuentra la desigualdad vinculada al hecho de ser mujer, por otro lado, la monomarentalidad, que per se es un factor de riesgo, y que al entrecruzarse con otras variables de vulnerabilidad se ven agravadas (Federación de asociaciones de madres solteras & Fernández Barquín, 2023). Es por esto por lo que no se debe abordar cada una de las desigualdades por separado, sino que se debe estudiar su origen y sus consecuencias como un conjunto, facilitando así también la intervención.



A estos factores ya existentes, se les debe añadir las posibles consecuencias fruto de otro tipo de desigualdades que pueden atravesar la monomarentalidad: el propio estigma y discriminación, la imposibilidad de desarrollar su ciudadanía de forma plena, las distintas consecuencias sobre la salud física o mental de estas mujeres, la falta de desarrollo en las habilidades y relaciones sociales, mayor dificultad en el acceso al trabajo, a los servicios de salud, la educación y la vivienda (Federación de asociaciones de madres solteras, 2021).

En relación a las consecuencias de la intersección, de manera habitual las familias monoparentales se ven expuestas a ciertos factores que generan desigualdad entre este modelo familiar respecto a otros, lo que se ha denominado como “el nudo de la monoparentalidad” (Federación de asociaciones de madres solteras & Fernández Barquín, 2023): falta de políticas de conciliación y cuidado a la infancia, falta de acceso a recursos de cuidado, escasez de tiempo, escasez de recursos económicos, dificultades para acceder al empleo, un único sustentador/cuidador, desempleo y precariedad. El “nudo de la monoparentalidad” representa una convergencia de consecuencias fruto de la desigualdad social que impactan de manera desproporcionada en las familias monoparentales. La interseccionalidad nos permite comprender cómo estas desigualdades se entrelazan y se refuerzan mutuamente, creando una red de dificultades que afectan la vida de las madres solteras y sus hijas e hijos. Este concepto, refleja también los múltiples factores que contribuyen a la desigualdad experimentada por las familias monoparentales en comparación con otros modelos familiares. Por ejemplo, la falta de políticas de conciliación y cuidado infantil, junto con el acceso limitado a recursos de cuidado, son aspectos críticos en este nudo, pues estas carencias afectan desproporcionadamente a las madres solteras, quienes se enfrentan a la difícil tarea de equilibrar el cuidado de sus hijas e hijos con las demandas laborales y económicas. Además, factores como la escasez de tiempo y recursos económicos, exacerbada por las dificultades para acceder al empleo y la precariedad laboral, amplifican aún más la vulnerabilidad de estas familias.

Cuando se aplica la lente interseccional, se revela que estas dificultades se ven agravadas por las múltiples formas de desigualdad que enfrentan las madres solteras. Por ejemplo, una mujer negra que es madre soltera enfrenta una intersección única de discriminación de género y racialización. Además de las barreras asociadas con la maternidad soltera, como la falta de apoyo económico y social, esta mujer puede enfrentar el racismo sistémico que limita sus oportunidades de empleo y acceso a servicios de calidad. Esta interacción de desventajas puede resultar en una mayor vulnerabilidad económica y social para ella y su familia.

De manera similar, una madre con diversidad funcional que también es lesbiana enfrenta múltiples capas de discriminación y exclusión. Además de las barreras asociadas con la monoparentalidad y la diversidad funcional, como la falta de accesibilidad y apoyo, esta mujer también habrá de enfrentar la homofobia que limita su capacidad para establecer una red de apoyo sólida y acceder a recursos vitales. Estas formas entrecruzadas de discriminación y marginalización se combinan para crear una experiencia única de monoparentalidad que requiere una atención específica y sensible.

## Conclusiones y recomendaciones

A través del análisis que se ha realizado, ha quedado evidenciado que abordar las desigualdades asociadas con la monomarentalidad requiere un enfoque holístico que reconozca y atienda las intersecciones de género, raza, clase, orientación sexual y diversidad funcional. Esto implica la implementación de políticas y programas que aborden las diversas necesidades y experiencias de las familias monomarentales, así como un compromiso continuo con la lucha contra todas las formas de opresión y discriminación en la sociedad. Estas políticas, además, deben tener un carácter radical que incida en los orígenes de cada problemática, tratando de solventar estos fenómenos sociales de manera real, no desde una perspectiva paliativa. Optar por políticas públicas con un carácter asistencialista no da soluciones reales ante las desigualdades que, en este caso, experimentan las familias monomarentales, sino que tan solo suaviza las graves consecuencias que estas personas experimentan de manera estructural.

Además, es fundamental reconocer que las soluciones a largo plazo requieren un compromiso colectivo con la transformación de las estructuras sociales y económicas que sostienen la desigualdad. Esto implica no solo cambios en las políticas públicas, sino también en las actitudes y prácticas sociales que perpetúan estereotipos de género, raciales y de clase. Es necesario promover la educación inclusiva y la sensibilización en todos los niveles de la sociedad para fomentar la empatía, el respeto y la solidaridad hacia todas las personas.

Solo a través de este enfoque se puede evitar que la discriminación y la desigualdad continúen extendiéndose en el tiempo, pudiendo avanzar hacia un sistema más equitativo y justo que promueva el bienestar de todas las familias, independientemente de su composición o circunstancias particulares.

## Bibliografía

- Botwin, A. (2022, 19 octubre). *Por un feminismo con las discas*. Pikara Magazine. Recuperado de <https://www.pikaramagazine.com/2022/10/por-un-feminismo-con-las-diskas/>
- Coll-Planas, G., & Solà-Morales, R. (2019). *Guía para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales*. Recuperado de <https://igualtatsconnect.cat/wp-content/uploads/2019/06/Publicacion-Igualtats-Connect-ES.pdf>
- Comisión Internacional de Juristas (ICJ). (2007). *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/leg/resolution/icjurists/2007/es/58135>
- Davis, A. Y. (Ed.). (1998). *The Angela Y. Davis Reader*. Blackwell Publishers. Recuperado de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VFjcCoNbUscC&oi=fnd&pg=PP9&dq=angela+davis+racism+and+gender&ots=a7hoPzGIbb&sig=7N7dRTI5YmWzRqOMOCZgJ5rkJYg#v=onepage&q=angela%20davis%20racism%20and%20gender&f=false>
- Encuesta Continua de Hogares. INE. Datos 2020. Recuperado de [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176952&menu=ultiDatos&idp=1254735572981](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176952&menu=ultiDatos&idp=1254735572981)
- Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Datos 2017 a 2023. Recuperado de [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)
- Espina García, S. (2021). *La feminización de la pobreza en España: un enfoque desde la perspectiva de género*. Recuperado de <https://journals.uco.es/ij21ce/article/view/13662/12608>
- Federación de asociaciones de madres solteras. (2021). *Las familias monomarentales en España*. Recuperado de [https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/Estudio\\_FamiliasMonomarentales2021.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/Estudio_FamiliasMonomarentales2021.pdf)
- Federación de asociaciones de madres solteras, & Fernández Barquín, C. (2023). *Una propuesta de buenas prácticas en el acompañamiento a mujeres responsables de familias monomarentales*. <https://familiasmonomarentales.es/wp-content/uploads/2023/11/Guia-Propuesta-de-Buenas-Practicas-FAMS-2023.pdf>
- García, A. C. (2012). *Racialización, racismo y racismo: un discernimiento necesario*. *Universidad de la Habana*, 273, 184-199. Recuperado de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33131755/Racializacion\\_racismo\\_y\\_racismo\\_un\\_discernimiento\\_necesario-libre.pdf?1393929988=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRacializacion\\_Racismo\\_y\\_Racismo\\_Un\\_di.pdf&Expires=1710245576&Signature=DdjuvUa5VMA97UuKEhjUKRQPZ3CdM7pMTQk9NL-UWDshM8D9saJjGmlxZ3i~a4xooWkodOH9bGDwhoxBUSJItKUr5-clkEyT~RBRy2BaALxHDYQWks-qU1Q9Ml95V79TCZ2KbDrHqDlob9SH9oq73YlsHIPHfhwlb6Ka965UGzgHSC2-G4dbGwjHhFLn-82mB3dOmFD4b2FRCZlp4StpnnsakYHmEF2KVxwhWD9snX1kSo8cM2L4Cxh--AUKWwym8qCu2-K3euCcHx1wMzYPoUPegDzIY2kmxIk4W4pyVtaOPXKsi-yE4l7NHb7J1jViKRMc5FeNLdHTbRy-4bnt2MbSQ\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33131755/Racializacion_racismo_y_racismo_un_discernimiento_necesario-libre.pdf?1393929988=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DRacializacion_Racismo_y_Racismo_Un_di.pdf&Expires=1710245576&Signature=DdjuvUa5VMA97UuKEhjUKRQPZ3CdM7pMTQk9NL-UWDshM8D9saJjGmlxZ3i~a4xooWkodOH9bGDwhoxBUSJItKUr5-clkEyT~RBRy2BaALxHDYQWks-qU1Q9Ml95V79TCZ2KbDrHqDlob9SH9oq73YlsHIPHfhwlb6Ka965UGzgHSC2-G4dbGwjHhFLn-82mB3dOmFD4b2FRCZlp4StpnnsakYHmEF2KVxwhWD9snX1kSo8cM2L4Cxh--AUKWwym8qCu2-K3euCcHx1wMzYPoUPegDzIY2kmxIk4W4pyVtaOPXKsi-yE4l7NHb7J1jViKRMc5FeNLdHTbRy-4bnt2MbSQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)
- Giddens, A. (1998). *Sociología*. Recuperado de [https://acms.es/wp-content/uploads/2019/05/anthony\\_giddens\\_-\\_sociologia.pdf](https://acms.es/wp-content/uploads/2019/05/anthony_giddens_-_sociologia.pdf)
- Goffman, E. (2001). *Estigma: la identidad deteriorada*. Recuperado de <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Nivel de formación de la población adulta (de 25 a 64 años)*. Recuperado de [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925481659&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925481659&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)



# FAMiliaS Monoparentales

Análisis Sobre  
n° 18/2024

- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2022). La influencia de la educación y de la experiencia laboral en la movilidad social: estudio de las cohortes nacidas entre 1926 y 1981 en España. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (179), 79-101. Recuperado de [https://ddd.uab.cat/pub/art-pub/2022/263076/reis\\_a2022n179m07-09p79iSPA.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/art-pub/2022/263076/reis_a2022n179m07-09p79iSPA.pdf)
- Ministerio de Igualdad. (2020). Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019. Recuperado de <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>
- Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Pombo, G. (2019). La interseccionalidad y el campo disciplinar del trabajo social: Topografías en diálogo. L. Rivero (Comp.) *Trabajo Social y feminismos*, 149-176. Recuperado de <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/FEMINISMO-Web.pdf#page=149>
- Presidencia del Gobierno de España. (2024). ¿Cuánto se ha reducido la brecha salarial entre hombres y mujeres desde 2020? Recuperado de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Paginas/2024/brecha-salarial-hombres-mujeres.aspx>